ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1329152 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MAYELIN HERNANDEZ CASTILLO

PARTES:	**VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO** - Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán -SENA
	MAYELIN HERNANDEZ CASTILLO - CONTRATISTA
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en las áreas de emprendimiento y gestión financiera de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato se pactó hasta el 30 de junio de 2020.
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de DIECISIEIS MILLONES SESENTAY TRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE $ 16.063.086 incluido IVA.
SUSCRIPCIÓN:	3 de FEBRERO de 2020.
C. D. P.:	No. 3220 de 2020.
C. R. P.:	No. 16220 de 2020
PÓLIZA ÚNICA:	BQ-100027185
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	No aplica
VALOR TOTAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de DIECISIEIS MILLONES SESENTAY TRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE $ 16.063.086 incluido IVA.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	**CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT**

Entre los suscritos, **VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO**, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado con la C. de C. 72.006.050 de Barranquilla quien en su calidad de Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1165 del 12 de Julio de 2017 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 085 del 12 de Julio de 2017, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **MAYELIN HERNANDEZ CASTILLO** identificado (a) con la C. de C. No. 32.767.770 de Barranquilla, Atlántico, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1329152 de 2020 previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el 3 de Febrero de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en las áreas de emprendimiento y gestión financiera de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán. 2. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el 30 de junio de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato; sin embargo, se presentó de manera formal una solicitud de terminación del contrato enviada al correo del subdirector del centro, con copia al supervisor del contrato, exponiendo que por motivos personales no se ejecutaría hasta su terminación el mismo. 3. Que el supervisor del contrato con la firma del presente documento, avala la terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo, teniendo en cuenta las razones que expone el contratista en su misiva. 4. Que el funcionario CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada de conformidad con las razones objetivas indicadas en el numeral 2° de la presente acta, las cuales concluyen la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. 5. Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 1329152 de 2020, finaliza de manera inmediata con la formalización de la presente acta de terminación de mutuo acuerdo y su publicación en la Plataforma transaccional del SECOP II. 6. Que el supervisor del contrato certifica

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1329152 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MAYELIN HERNANDEZ CASTILLO

mediante este documento, que la contratista no continua con la ejecución presupuestal del contrato, por las razones antes expuestas 7. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes convienen terminar anticipadamente y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 1329152 de 2020, a partir de la fecha de suscripción y formalización del presente documento. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Reversar la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIESIOCHO PESOS M/CTE $ 2.731.818 incluido IVA, teniendo en cuenta que no se continua con la ejecución presupuestal del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase la presente acta de terminación anticipada y liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Barranquilla, el 5 de junio de 2020

POR EL SENA

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
72.006.050 de Barranquilla.
Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán

Vbo. CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT
Supervisors del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

MAYELIN HERNANDEZ CASTILLO
C. de C. No. 32.767.770 de Barranquilla

Revisó: Carlos Alvaro Giraldo Caballos – Coordinador Grupo Mixto de Apoyo Administrativo Inocentros
Proyectó: Juan Manuel Badillo Tapia - Líder de Gestión Contractual SP